ACTA ADMINISTRATIVA No. 02-2018 QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. DA-CCC-CP-07-2018, LLEVADA A CABO PARA EL "PROYECTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN AERONÁUTICA CON ENCENDIDO DE LUCES MEDIANTE FRECUENCIA A SER COLOCADO EN EL HELIPUERTO DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL".

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 11:00 a.m., se reúne el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** de esta Institución, en el domicilio social del mismo, sito en la Ave. 27 de Febrero No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, República Dominicana, presidido por el Lic. Francisco Medrano, Miembro Titular, y demás miembros: la Dra. Rosa Féliz, Directora Jurídica; Lic. Cynthia Camejo, Encargada Departamento Administrativo; Lic. Giselle Bobadilla, Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo; Dra. Elizabeth López, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, para conocer y aprobar, la adjudicación correspondiente al proceso por Comparación de Precios No. DA-CCC-CP-07-2018, para llevar a cabo el *"Proyecto de suministro, instalación, verificación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación aeronáutica con encendido de luces mediante frecuencia a ser colocado en el Helipuerto de Santo Domingo, Distrito Nacional"*, conforme lo dispone la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

El Lic. Francisco Medrano, Miembro Titular del Comité, dio la bienvenida a los miembros del Comité a esta reunión, referente al Proceso por Comparación de Precios Ref. No. DA-CCC-CP-07-2018**.** Después de estudiado y deliberado sobre la misma se estableció lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 58 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06, y en el caso de contratación de obras por montos inferiores al umbral indicado en la Resolución No. PNP-01-2018 de fecha 02 de enero de 2018, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, todas las contrataciones de obras por montos estimados desde RD$1.00 hasta RD$24, 049,673.00 se realizarán por Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que La presente Comparación de Precios será realizada en Etapa Múltiple, según se establece en el Pliego de Condiciones específicas del procedimiento de referencia.

CONSIDERANDO: Que el objeto de este procedimiento es seleccionar una compañía que esté en condiciones de realizar el *"Proyecto de suministro, instalación, verificación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación aeronáutica con encendido de luces mediante frecuencia a ser colocado en el Helipuerto de Santo Domingo, Distrito Nacional"*, el mismo está ubicado en la Ave. 30 de Mayo esq. Núñez de Cáceres de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que este Departamento Aeroportuario dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso para realizar los referidos trabajos, tal y como se comprueba mediante la Certificación de Existencia de Fondos, emitida por el Departamento Financiero de esta Institución en fecha 29 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO: Que, para este proceso, fue elaborado el Pliego de Condiciones contentivos de las bases que indican los antecedentes, objetivos, alcances, requerimientos, especificaciones técnicas o términos de referencia, y más condiciones que guían o limitan a los interesados al momento de presentar sus ofertas, así como el acta para la selección o designación del Perito correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, constituye una responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones de este Departamento Aeroportuario la designación de un perito, responsable de evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas, para lo cual fue designado el Ing. Rafael Abreu Díaz, Encargado División Energía CNS y Equipos Meteorológicos, DP SIG-008 del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) a tales fines mediante Acta Administrativa de Inicio No. 01.2018. de fecha 31 de agosto del 2018.

CONSIDERANDO: Que la recepción de propuestas técnicas y económicas "Sobre A" y "Sobre B", así como la apertura y validación de los mismos, se realizó en presencia del notario público actuante **Dr. Carlos Tomas Sención Méndez, Matrícula No. 3756**, los días 18 de agosto y 03 de octubre del año 2018, respectivamente y en la hora fijada en el cronograma de actividades contenido en el Pliego de Condiciones, presentándose allí los siguientes oferentes con su respectiva propuesta, a saber:

No.	Nombre	Persona	RNC	RPE	Evaluación	Puntuación
1	SERVICIOS ELECTROMECANICOS DIVERSOS (SED), S.R.L.	Persona Jurídica	130-27348-2	51281	No Cumple	0 Puntos

2	LG&V INGENIEROS, S.R.L.	Persona Jurídica	131-59235-1	71982	No Cumple	77 Puntos
3	GRUPO ORBE DOMINICANO, S.R.L.	Persona Jurídica	130-07541-7	14809	Cumple	96 Puntos

CONSIDERANDO: Que dentro del curso del proceso se procedió a abrir los Sobres "A" contentivos de las propuestas Técnicas en el orden de llegada, verificándose que la propuestas de la empresa **SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS DIVERSOS (SED), S.R.L.** quedó descalificada por no cumplir con las especificaciones contenidas en el Pliego de Condiciones; la oferta de la empresa **LG&V INGENIEROS, S.R.L.** no alcanzó la puntuación mínima para la apertura de la oferta económica "Sobre B"; siendo la empresa **GRUPO ORBE DOMINICANO, S.R.L.** la única oferta que cumplió con la documentación establecida en el pliego de condiciones y alcanzó una puntuación para la apertura del Sobre B contentivo de la oferta económica, según la fecha establecida en el cronograma de actividades de la Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: En ese sentido, luego de verificar y revisar el Informe de Evaluación de las Ofertas emitido por el perito actuante, este Comité decide adjudicar como ganadora a la empresa que cumplió con la documentación establecida en el Pliego de Condiciones y alcanzó la puntuación para la apertura del Sobre B contentivo de la oferta económica en el proceso por Comparación de Precios No. DA-CCC-CP-07-2018, para el *"Proyecto de suministro, instalación, verificación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación aeronáutica con encendido de luces mediante frecuencia a ser colocado en el Helipuerto de Santo Domingo, Distrito Nacional"* ubicado en la Ave. 30 de Mayo esq. Núñez de Cáceres de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional por ser la oferta más conveniente y que más se ajusta a los intereses institucionales de la Comisión Aeroportuaria y el Departamento Aeroportuario, tomando en cuenta la calidad, idoneidad del oferente en su propuesta técnica y económica.

CONSIDERANDO: Que en la administración pública es un deber actuar de manera que los actos puedan ser comprobados y valorados correctamente por lo que las acciones antes consideradas de manera obligatoria deben ser realizadas, con la finalidad de que pueda ejecutarse un proceso que cumpla con todas las disposiciones previstas por la Ley 340-06, sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación.

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Santo Domingo, R.D.

CONSIDERANDO: Que el Art. 100 de la ley 340-06 *"Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)."*

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis, dictado mediante No. 543-12.

VISTO: El Informe correspondiente a la evaluación de la Oferta Económica presentado por el Ing. Rafael Abreu, perito designado mediante Acta Administrativa de Inicio No. 01-2018 correspondiente al proceso por Comparación De Precios No. DA-CCC-CP-02-2018, llevado a cabo para el *"Proyecto de suministro, instalación, verificación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación aeronáutica con encendido de luces mediante frecuencia a ser colocado en el Helipuerto de Santo Domingo, Distrito Nacional"* ubicado en la Ave. 30 de mayo esq. Núñez de Cáceres de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

OÍDAS: Las opiniones externadas sobre el asunto por los miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de este Departamento Aeroportuario.

Luego que el presidente del comité interactuó con los presentes, y no habiendo otro tema a tratar y nada más que conocer, solicitó la votación de los integrantes del Comité para dictar las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

DECLARAR como Adjudicatario a la empresa **GRUPO ORBE DOMINICANO, S.R.L.** por el precio de **siete millones trescientos noventa y dos mil doscientos dieciséis pesos con 96/100 (RD$7,392,216.96)**, Impuestos incluidos, para el *"Proyecto de suministro, instalación, verificación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación aeronáutica con encendido de luces mediante frecuencia a ser colocado en el Helipuerto de Santo Domingo, Distrito Nacional"* ubicado en la Ave. 30 de mayo esq. Núñez de Cáceres de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

NOTIFICAR y PUBLICAR la presente Acta de Adjudicación a los oferentes, así como a la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo otros temas que conocer, se dio por concluida la sesión siendo las 11:30 a.m.

Aprobada, adoptada y firmada la presente Resolución a unanimidad de votos por el Comité de Compras y Contrataciones en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, una para ser depositada en la Secretaría del Comité, una para el expediente de compras y otra para ser depositada en la Dirección Jurídica de la institución.

Lic. Francisco Medrano
Miembro Titular

Dra. Rosa Féliz
Miembro

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Santo Domingo, R.D.

Dra. Elizabeth López
Miembro

Lic. Cynthia Camejo
Miembro

Lic. E. Giselle Bobadilla
Miembro